ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA CERTIFICACION DE INSPECCION DE ACREDITACION DE LOS ASCENSORES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email:
eva@funcionpublica.gov.co

Tabla de contenido

1. OBJETIVO DEL ANALISIS 3
2. OBJETO DE ANALISIS **¡Error! Marcador no definido.**
3. ANALISIS DEL MERCADO **¡Error! Marcador no definido.**
3.1 Datos históricos de desempeño del sector **¡Error! Marcador no definido.**
3.2 Importancia del sector 3
3.3 Variables que afectan el sector 4
3.4 IPC e Inflación 4
3.5 Tasa Representativa de Mercado 5
3.6 Salarios 5
4. Aspecto Legal 6
5. ANÁLISIS APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL 7
5.1 Identificación de Mypimes 7
6. ANALISIS DE LA DEMANDA 10
Modalidad de selección. 11
7. ANALISIS DE LA OFERTA **¡Error! Marcador no definido.**
ESTUDIO DE MERCADO **¡Error! Marcador no definido.**
CONCLUSION DEL ESTUDIO 13

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACION DE INSPECCION DE ACREDITACION DE LOS ASCENSORES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
Dependencia: Grupo de Gestión Administrativa
Fecha: 14 de agosto de 2023

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, se efectúa el Análisis del sector económico y de los oferentes por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.

1. OBJETIVO DEL ANALISIS

Con el presente análisis se pretende estudiar el sector asociado a la certificación de inspección de acreditación de los ascensores del departamento administrativo de la función pública.

1.1 Importancia del sector

El sector terciario es aquel sector económico que se encarga de proporcionar los servicios necesarios para la población. Este sector no está relacionado con la producción de bienes materiales, sin embargo, satisface las diferentes necesidades que poseen las personas y ayuda a clasificar las actividades que no son materiales. Entre estas actividades que constituyen el sector terciario están las comunicaciones, transporte, finanzas, hotelería, turismo, ocio, espectáculo, entre otras.

Características del sector terciario

Entre las características del sector terciario podemos definir las siguientes:

➢ Está encargado de que la productividad, el crecimiento de las empresas y el capital humano crezca por medio de la educación, la salud, el desarrollo de las tecnologías, entre otros elementos que contribuyen a que se lleve a cabo.
➢ Permite la evolución de la producción, logrando de esta manera que se lleve a cabo el incremento de producto bruto interno y la competencia entre las empresas implicadas, logrando que la economía crezca.
➢ El sector terciario es heterogéneo, es decir, que existen gran variedad de servicios relacionados a este.
➢ Sus actividades son inmateriales, por esta razón su producción no puede ser almacenada, sino que más bien se encuentra cerca de los consumidores.
➢ El uso de maquinarias en el sector terciario es baja Importancia del sector terciario. Importancia del sector terciario.

➢ El sector terciario es importante debido a que es denominado la gran fuente que genera empleo, lo que beneficia a gran escala la economía del mismo.
➢ Además, este está presente en nuestra vida día a día como, por ejemplo, cuándo se va a la escuela, cuando

1.2 Variables que afectan el sector

En el marco del análisis de las cifras, las variables macroeconómicas que afectan la dinámica del sector son: Inflación, tasa representativa del mercado-TRM-; y el salario mínimo.

1.3 IPC e Inflación

El Índice de Precios al Consumidor es una medida de variación del índice de precio de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares – ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años.

Para el análisis del sector, el IPC es usado fundamentalmente para proyectar las tendencias de consumo de bienes y servicios, y usualmente para medir el grado de cambio de los valores monetarios en la elaboración de un coste económico.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — DANE 70 AÑOS INFORMACIÓN PARA TODOS

IPC. Variación y contribución mensual, año corrido y anual, según divisiones de bienes y servicios para el total IPC

Según divisiones de bienes y servicios. Total IPC

Junio de 2023

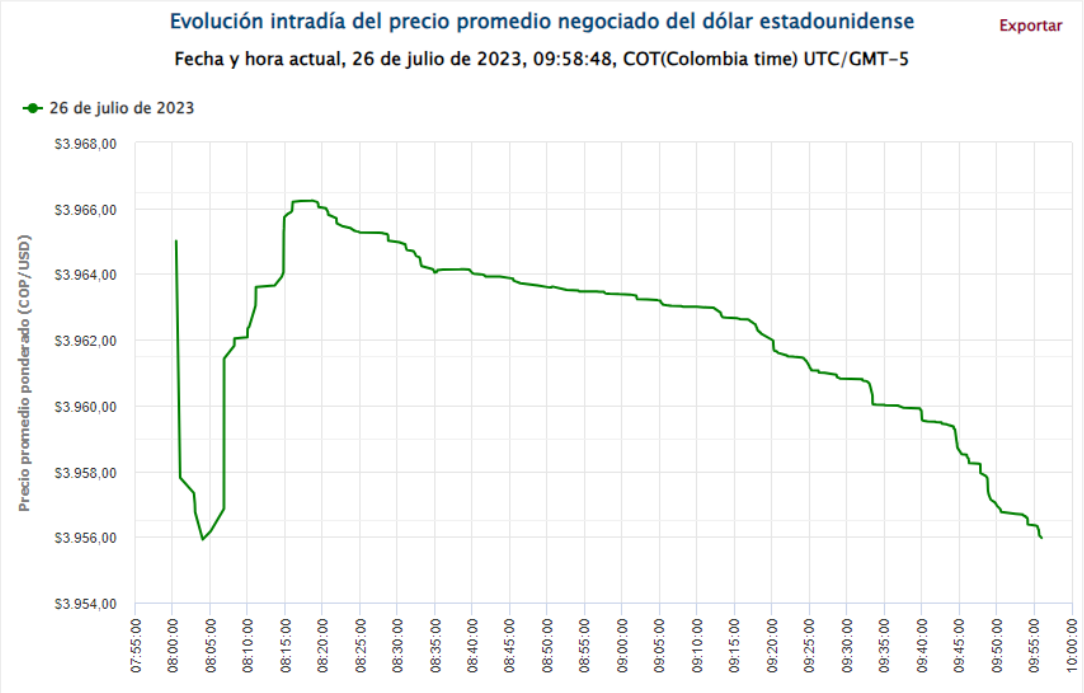
Divisiones	Ponderación	Variación			Contribución			Participación		
		Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	15,05	-0,53	3,53	14,31	-0,10	0,70	2,72	-34,21	11,39	22,40
Bebidas Alcohólicas Y Tabaco	1,70	0,48	7,34	11,70	0,01	0,12	0,20	2,69	1,98	1,62
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	0,36	3,62	10,53	0,01	0,12	0,35	3,83	1,95	2,85
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	0,48	5,10	8,07	0,15	1,57	2,54	48,32	25,46	20,97
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	4,19	0,16	7,67	14,61	0,01	0,32	0,60	2,24	5,20	4,98
Salud	1,71	0,39	6,75	11,26	0,01	0,11	0,19	2,17	1,83	1,57
Transporte	12,93	1,08	11,36	18,19	0,14	1,44	2,30	47,44	23,43	18,93
Información Y Comunicación	4,33	0,04	0,17	0,60	0,00	0,01	0,02	0,41	0,09	0,16
Recreación Y Cultura	3,79	0,09	3,94	8,66	0,00	0,14	0,30	0,96	2,20	2,48
Educación	4,41	0,01	8,89	9,93	0,00	0,33	0,39	0,07	5,41	3,21
Restaurantes Y Hoteles	9,43	0,56	8,72	17,43	0,06	0,91	1,77	19,85	14,75	14,62
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	0,35	7,35	14,38	0,02	0,39	0,75	6,23	6,32	6,21
Total	**100,00**	**0,30**	**6,15**	**12,13**	**0,30**	**6,15**	**12,13**	**100,00**	**100,00**	**100,00**

En lo corrido del año 2023, el índice de precios en el país registró una variación mensual de (12.13%), según el DANE, las variaciones más significativas fueron las siguientes divisiones de bienes y servicios: Alimentos y bebidas no alcohólicas (3.53%%), Mueble, artículos para el Hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7.67%), Transporte (18.19%), Restaurantes y hoteles (8.72%) y, por último, bienes y servicios diversos (7.35%). Ahora bien, estos resultados incidieron en que la inflación para el mes de abril se ubique 12.82%.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

1.4 Tasa Representativa de Mercado

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario. Según lo informa la página del Banco de la República, actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica a diario la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

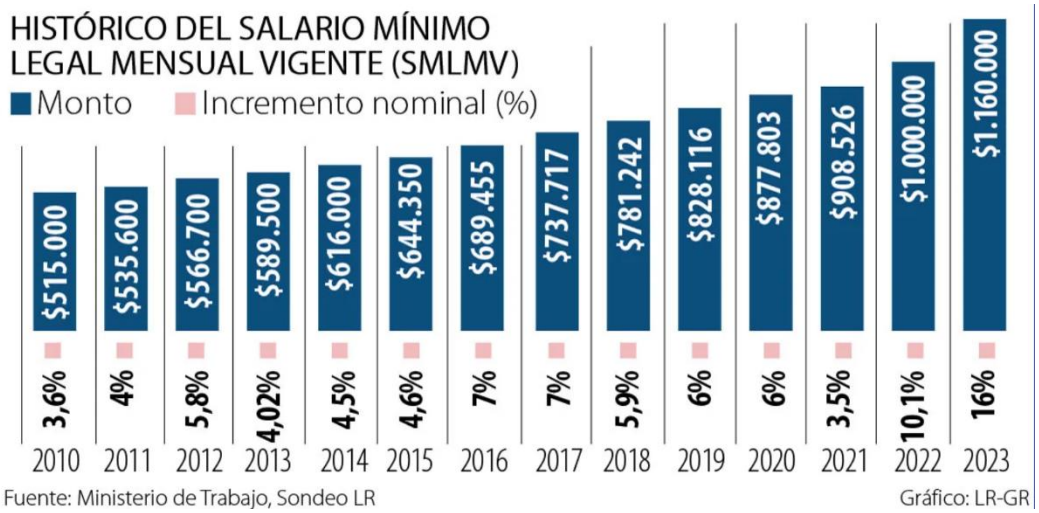


Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/comportamiento-del-mercado-del-dolar-durante-el-dia-informacion-tiempo-real

Para el día 26 de julio de 2023 el dólar registró un TRM de $3.978,88 pesos por dólar, el promedio móvil de los últimos veinte días está por $4.152,48, con un porcentaje de variación del 23,82 % de lo corrido del año 2023.

1.5 Salarios

El salario mínimo es el indicador que evidencia la capacidad de gasto mínima de los hogares. Es muy utilizado año por año para la toma de decisiones empresariales en materia de contratación y para el establecimiento de parámetros de costeo de políticas públicas en muchas entidades. Gráfica. Salario mínimo en Colombia en pesos e incrementos anuales %. 2010- 2023.



El salario mínimo para el año 2023 quedó establecido por decreto en $ 1.160.000 pesos con un auxilio de transporte de $ 140.606 pesos, es decir, un total de $ 1,300.606 pesos de salario más el auxilio de transporte.

2. Aspecto Legal

- Decreto 173 de 2014 "Por medio del cual se dictan disposiciones en relación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, su naturaleza, funciones, órganos de dirección y administración" Artículo 3°.- Funciones numeral 2.15. Expedir las certificaciones.
- Acuerdo 470 de 2011 "Por el cual se establece como obligatoria la revisión general anual de los sistemas de transporte vertical en edificaciones y puertas eléctricas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 663 de 2011 "Por el cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 470 de 2011"
- Resolución 092 de 2014 “Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos para la revisión general anual de los sistemas de transporte vertical en edificaciones y puertas eléctricas en el Distrito Capital y se adopta el procedimiento para las visitas de verificación por parte del FOPAE”.
- Resolución 221 de 2014 “Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 092 de 3 de abril de 2014”.
- Resolución 369 de 2020 “Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 092 de 3 de abril de 2014”.
- Acuerdo 786 de 2020 “ Por medio del cual se modifica el Acuerdo 470 de 2011 y se fortalecen las acciones de prevención, preparación y actuación ante emergencias ocurridas en los sistemas de transporte vertical en la ciudad”

1. ANÁLISIS APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL

En el marco del decreto 680 de 2021, el cual modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, relacionado con el apoyo a los servicios nacionales y la definición de bienes colombianos relevantes en los contratos en Colombia, se indica que, en este proceso no incluye bienes relevantes dentro de los ítems presupuestados, lo que implica que se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, aspecto que debe incluirse en el pliego de condiciones.

1.1 Análisis de la oferta.

A fin de obtener información sobre las empresas que pueden prestar el servicio requerido en el presente proceso de contratación se realizó la consulta en la página del Instituto Distrital de gestión del Riesgos y cambio climático, registrándose los siguientes Organismos de Inspección Acreditados por el Organismo Nacional de Acreditaciones de Colombia ONAC.

Razón Social:	Dirección	Teléfono	Ciudad:	Acreditado por ONAC hasta:	Código Acreditación
CERTINEXT S.A.S.	CARRERA 20 NO. 81 - 54 OFICINA 301	7036846 - 3015013865	BOGOTÁ D.C.	9/07/2025	17-OIN-006
- AAA ENGYGAS S.A.S	Diagonal 61 C Bis # 24 - 35	7451377 - 3186968228	BOGOTÁ D.C	10/09/2025	17-OIN-012
SERVIMETERS S.A.S.	Carrera 20C # 74 A -10	2100833 ext: 119 - 3176427306-3164722914	BOGOTÁ D.C.	18/09/2026	10-OIN-059
ASIK S.A.S.	Calle 77 B # 57-103 Torre 1 Oficina 302, Edificio Green Towe	3112430- 3005161066	Barranquilla	9/09/2023	15-OIN-022
INSPECTA S.A.S.	Avenida 7 N No. 25 N - 85 Barrio Santa Monica	3876340 - 3045816262	CALI	29/06/2028	14-OIN-065

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE INSPECCIONES SAS	Cra 65 A # 97 - 37	3005518418 - 3208151257 - 3222751141	BOGOTÁ D.C.	03/29/2024	20-OIN-051
MONTAJES Y PROCESOS MP S.A.S	Carrera 15 No. 74-15 Oficina 203 Edificio Silmika	4821118 - 3173817693 - 3162281299	BOGOTÁ D.C.	31/03/2024	15-OIN-050
COMPAÑIA ANDINA DE INSPECCION Y CERTIFICACION S.A.- ACERT S.A.	Carrera 18 84 - 87 Of 304	5439531 - 5423333 - 3213060579	BOGOTÁ D.C.	5/03/2025	16-OIN-015
INCOL INGENIERIA DE INSPECCION COLOMBIANA SAS	Avenida Jiménez # 8A - 49 Oficina 604 Edificio Suramericana	7028739 - 3204132300 / 3008313836	BOGOTÁ D.C.	30/03/2023	19-OIN-051
INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN MULTINACIONAL S.A.S. - SIGLA: ICM MULTINACIONAL S.A.S.	Carrera 73 3 32	3003674210	BOGOTÁ D.C.	14/09/2024	21-OIN-011
PARAMETRIZANDO INGENIERIA S.A.S	Calle 75 N° 13 - 58 Oficina 202	4599528 - 3203475654	BOGOTÁ D.C.	29/09/2024	16-OIN-001
GEMA DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS	Carrera 6 NRO. 9-01	3401401	Pereira	26/04/2026	22-OIN-004
REGEL INSPEKTION S.A.S Sigla REGEL S.A.S	Calle 74 # 15 – 80 EDIFICIO OSAKA TRADE CENTER Interior 2 Oficina 512	3115249763	Bogotá D.C.	6/07/2025	22-OIN-001
CERTIFIK SAS	Cl 13 # 44 - 09 Piso3	3153644646	Bogotá D.C.	22/06/2026	22-OIN-042
A. P. E. INSPECCIONES SAS.	Cra 73 # 49 A 38	7022433 - 3195881551	BOGOTÁ D.C.	15/06/2025	21-OIN-050

1.2 Identificación de Mypimes

La desaceleración económica también se ha sentido en las pequeñas y las medianas empresas**, al punto que ya se nota una caída de 4,7% en su creación, en lo que va corrido de este año**, según cifras compartidas a LR por parte de Confecámaras.

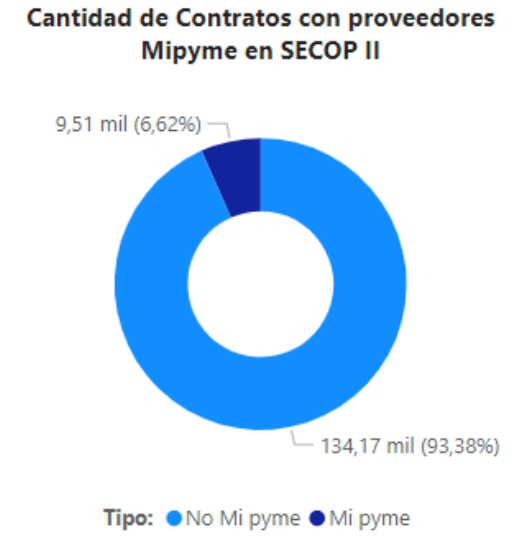
En concreto, en lo que va de 2023, se han creado 141.687 Mipymes, especialmente en los sectores de comercio, hotelería y restaurante e industria. La reducción que se ha visto, explicó Julián Domínguez, presidente de Confecámaras **se debe al "fenómeno de desaceleración económica que afecta la economía mundial y en consecuencia la colombiana".**

Además, **estos negocios representan 99,5% del total del tejido empresarial y emplean a cerca de 65% de los habitantes del país.**

En total, la base operacional de Colombia cuenta con más de 1,72 millones de Pyme registradas. Entre estas, la mayor cantidad están categorizadas como microempresas con 1,59 millones de compañías. Luego, **le siguen las pequeñas con 103.118 y el menor número de firmas se encuentran localizadas en el sector de los negocios medianos, que abarcan 27.317 registros.**

Para identificar las Mypimes que podrían participar en el presente proceso de selección acudimos a la consulta del módulo de abastecimiento estratégico disponible por Colombia compra eficiente, con la clasificación UNSPCSC 81141804 categoría de Servicios de inspección de equipos.

reportando el 6.51% equivalente 9.51 mil Mypimes que han participado en procesos de la misma categoría en la plataforma Secop II frente al 93.38% equivalente al 134.17 mil no Mypimes.



Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

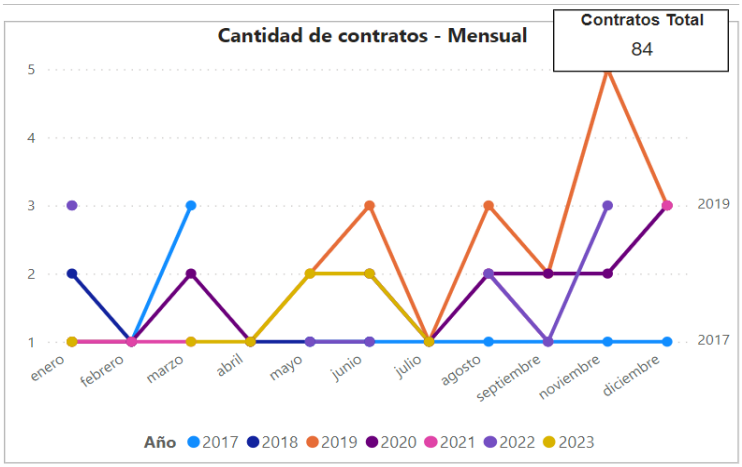
Email:
eva@funcionpublica.gov.co

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

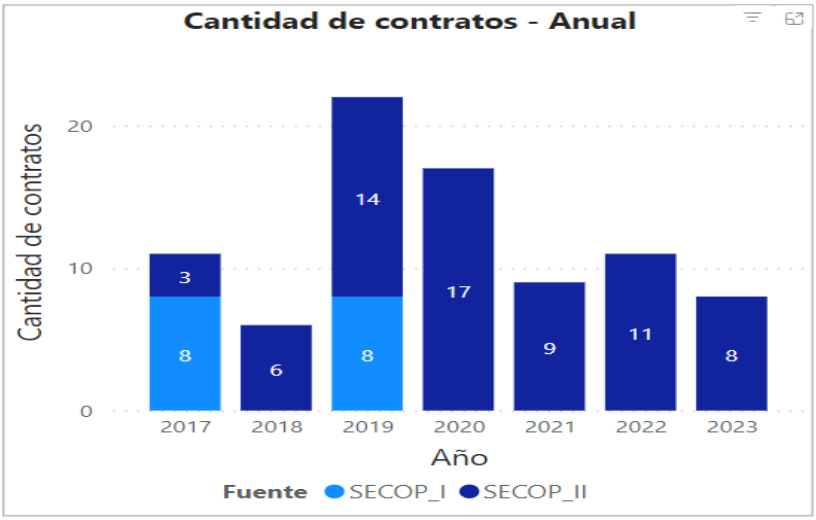
El Departamento Administrativo de la Función Pública, usando la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico, cuyo objetivo es entender la necesidad y analizar el gasto de la entidad y poder ver cuál ha sido su gasto a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales, a qué oferentes le ha comprado y de dónde son y bajo qué modalidades de selección ha contratado, para tener un panorama amplio y completo de su gasto.

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Contratos
8110 - Servicios profesionales de ingenieria	$ 29.424.117.422.049	94206
8111 - Servicios informaticos	$ 16.076.062.688.972	110138
8116 - Entrega de servicios de tecnologia de informacion	$ 6.970.504.591.152	9929
8114 - Tecnologias de fabricacion	$ 2.348.912.490.113	14132
8115 - Servicios de pedologia	$ 933.508.271.218	7049
8113 - Estadistica	$ 647.549.630.446	3861
8112 - Economia	$ 143.741.559.706	2217

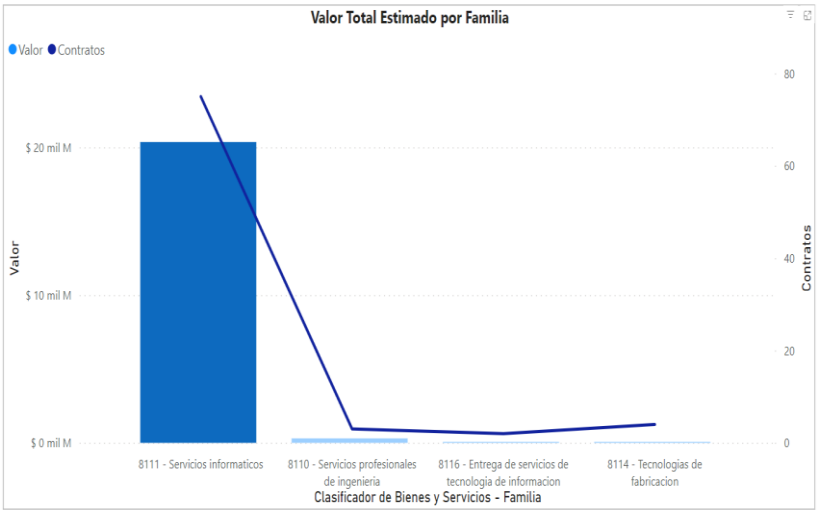
Análisis histórico de adquisiciones realizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en años anteriores.



Consultado el módulo de abastecimiento estratégico con la clasificación UNSPCSC 81141804 categoría de Servicios de inspección de equipos, encontramos un total de 84 contratos celebrados en la misma familia, en el lapso de 2017 a 2023, encontrando una reducción significativa de los contratos celebrados en relación a las vigencias anteriores como se puede evidenciar en la siguiente tabla.



Encontramos que para la vigencia de 2023 se han celebrado 8 contratos pertenecientes a la familia señalada, una disminución significativa en relación con las vigencias 2022 y 2020 que tuvieron un total de 11 y 17contratos respectivamente, siendo el año de mayor contratación el 2019 con un total de 22 contratos publicados en las plataformas secop I y II.

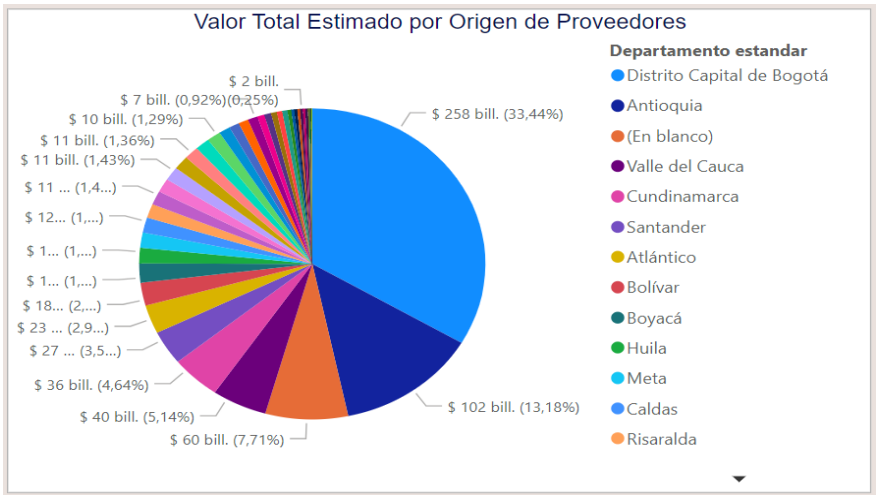


La reducción arriba señalada se pudo evidenciar no solo en relación a la cantidad de contratos sino a la cuantía de los mismos, encontrando el mayor monto de contratación en la familia 8111 de servicios informáticos con 7 contratos con un porcentaje de participación de 8,12 para la vigencia 2023 frente a 7 contratos con un porcentaje de participación de 9,22 para la vigencia de 2022.

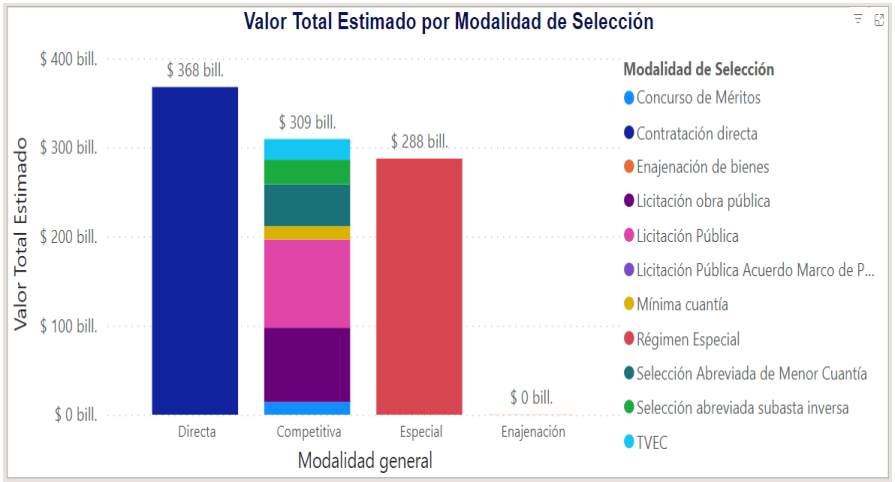
Año	2020			2021			2022			2023			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ontratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8111 - Servicios informaticos	15	$ 2.491.013.538	12,05%	8	$ 1.341.139.413	6,49%	10	$ 1.906.854.312	9,22%	7	$ 1.679.251.840	8,12%	75
8110 - Servicios profesionales de ingenieria										1	$ 0	0,00%	3
8116 - Entrega de servicios de tecnologia de informacion	1	$ 7.568.400	0,04%										2
8114 - Tecnologias de fabricacion	1	$ 618.800	0,00%	1	$ 571.200	0,00%	1	$ 618.800	0,00%				4
Total	**17**	**$ 2.499.200.738**	**12,09%**	**9**	**$ 1.341.710.613**	**6,49%**	**11**	**$ 1.907.473.112**	**9,22%**	**8**	**$ 1.679.251.840**	**8,12%**	**84**

Origen de proveedores.

Encontramos que la mayor cantidad de proveedores con contratos suscritos en la clasificación estudiada se encuentran ubicados en el distrito capital de Bogotá, con un total de 258 billones equivalente al 33,44%, lo que eventualmente podría impactar en una mayor participación de posibles oferentes en la presente selección.



Modalidad de selección.

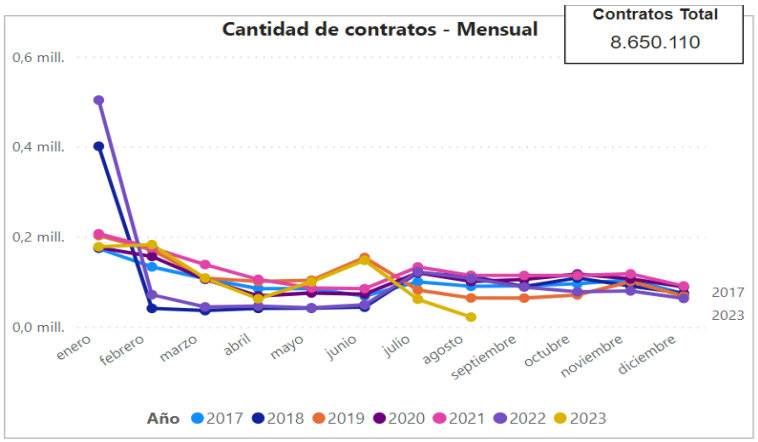


En la clasificacion estudiada encontramos que se han celebrado mayoritariamente por la modalidad de contratación directa para un total de 368 billones, seguido de régimen especial con 288, y licitacion publica.

Análisis Histórico de adquisiciones previas de otras entidades.

Con el fin de conocer la forma en que las entidades estatales contratan servicios requeridos en la presente contratación, se revisó la información de contratación disponible en el SECOP II de las vigencias de 2017 - 2023, consolidada en el módulo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente para este tipo de servicios.

Para seleccionar la muestra del SECOP II, se realizó un filtro de utilizando la codificación UNSPCSC 81141804, encontrando un total de 8.650.110 contratos, notando una disminución significativa para el segundo semestre del año, concentrando las contrataciones al principio del año.



CONCLUSION DEL ESTUDIO

Una vez recopilada la información y analizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública se puede establecer lo siguiente:

- El sector económico analizado para la contratación del servicio aquí requerido por la entidad tiene como resultado que existen un gran número de proveedores especializados para la prestación de servicios requeridos para la presente contratación, concentrándose el mayor número de proveedores en el distrito contractual de Bogotá.

- Los valores de los contratos dependen de las especificidades en el requerimiento de la entidad al momento de atender la necesidad.

- La mayor cantidad de contratos se han celebrado por las modalidades de contratación directa, régimen especial, licitación pública.

JUDY MAGALY RODRIGUEZ SANTANA
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa.

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email:
eva@funcionpublica.gov.co